



21 de octubre de 2013 **R-7149-2013**

Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano Decano Facultad de Medicina

TICH FM 16/19 75/10/19

Estimado señor:

Para su conocimiento, le adjunto copia del oficio VRA-3702-2013, suscrito por el Dr. Carlos Araya Leandro, Vicerrector de Administración, mediante el cual, remite la nota SAA-161-2013 y el informe elaborado por la Sección de Análisis Administrativo, relacionado con el nombramiento que se financia de la partida de "Servicios Especiales".

Al respecto, le solicito indicarnos si requiere mantener el recurso administrativo para el año 2014.

Atentamente,

Dr. Henning Jensen/Penningto

Rector

IMQ

 C. Dr. Carlos Araya Leandro, Vicerrector de Administración Archivo

Adjunto: Lo indicado

Teléfono: (506) 2511-1250

Sitio Web: www.rectoria.ucr.ac.cr

Fax: (506) 2234-0452



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION



Viernes 30 de agosto de 2013 VRA-3702-2013 U.C.R RECTORIA 3 SEP 2013 15/31

Doctor
Henning Jensen Pennington
Rector

Estimado señor:

Para su consideración, respetuosamente me permito acompañar copia del oficio SAA-161-2013, referente a la primera entrega de estudios de plazas administrativas, correspondientes al apoyo por servicios especiales, el cual fue realizado por la Sección de Análisis Administrativo de esta Vicerrectoria.

Cordialmente,

Dr. Carlos Araya Leandry
Vicerrector ADMINISTRACION

Se adjunta Memoria USB con información respectiva

May know

Copia: Lic. Jorge Barquero Picado, Jefe Sección de Análisis Administrativo

Teléfono: 2511-1100 / Fax: 2234-0131

Facultad de Medicina

De acuerdo con oficio 346-2009, de la analista Kattia Villaplana se tiene lo siguiente: "En respuesta al oficio FM-795-10-2009 en donde el Dr. Luis Diego Calzada, Decano de la Facultad de Medicina solicita autorización para sacar a concurso interno un puesto con categoría menor y con una jornada completa a la autorizada, me permito indicarle lo siguiente:

En el segundo informe integral de plazas elaborado por la Sección de Análisis Administrativo se analizó la solicitud de la Facultad de Medicina en el sentido de la necesidad de contar con una plaza de Técnico Especializado en el área de Computación e Informática.

Según visita realizada a las instalaciones de la Facultad de Medicina y luego de hacer un análisis de las plazas destinadas a dar soporte informático a las diferentes escuelas que conforman la Facultad de Medicina, se puede concluir que la Facultad cuenta con un único recurso informático encargado de asistir y colaborar en todas las actividades relacionadas con el manejo informático de dicha Facultad.

Para visualizar cuales escuelas cuentan con apoyo informático propio se presenta a continuación la siguiente tabla:

Nombre de la Escuela	Posee apoyo informático	Número de Estudiantes matriculados
Escuela de Enfermería	SI	554
Escuela de Nutrición	SI	280
Escuela de Medicina	SI	749
Escuela de Salud Pública	NO	71
Escuela de Tecnología en Salud	NO	532

Fuente: Jefatura administrativa de las escuelas, 2009

Dado lo anterior es que la Sección de Análisis Administrativo recomendó a la Administración Superior según las posibilidades financieras institucionales dotar de una plaza de Técnico Especializado B (Ref. FM-052-2009) con una jornada de Medio Tiempo; con el fin de valorar en un futuro si se ameritaba un Tiempo Completo al realizar una medición de cargas de trabajo.

A pesar de la recomendación positiva, para el año 2010 no fue posible la creación de dicha plaza, por lo que la Rectoría, a través de la partida de apoyo y mediante oficio R-5981-2009 asignó presupuesto para el nombramiento respectivo.

Por su parte, la Oficina de Recursos Humanos mediante oficio ORH-8433-2009 realizó un estudio de valoración y clasificación para sacar a concurso interno el puesto, clasificándolo en la categoría de Técnico Especializado B.

Dadas estas razones y considerando que a la fecha, las condiciones valoradas por la Sección de Análisis Administrativo para recomendar una plaza con jornada de medio tiempo permanecen invariables, se recomienda mantener tanto el criterio técnico de dicha Sección como el de la Oficina de Recursos Humanos.

Asimismo se recomienda una revisión de cargas de trabajo al menos seis meses después de asignado el puesto, con el fin de valorar la ampliación de la jornada".

I Estudio Integral 2009 (análisis de la misma plaza de Técnico Especializado B)

Técnico Especializado B (Computación e Informática)

Plaza No. 45815 igual que la anterior esta plaza está cargada a los Servicios de Apoyo de Rectoría y atiende las solicitudes en esta área de las cinco escuelas que la conforman: Enfermería, Medicina, Nutrición, Salud Pública, Tecnologías en Salud, además de brindar colaboración en los ocho hospitales donde se encuentran ubicados departamentos clínicos de la Escuela de Medicina.

Entre las funciones fundamentales se enumeran: Instalación de programas de cómputo a los equipos nuevos que adquieran las escuelas de la Facultad, limpieza de virus y actualizaciones de antivirus, realizar pruebas de conectividad a la red alámbrica e inalámbrica de la Facultad, así como la configuración de las cuentas de correo electrónico de los funcionarios (as) e Internet a los equipos existentes además de la capacitación en el adecuado uso de estas herramientas. Soporte en mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos existentes.

Dado lo anterior, la Sección de Análisis Administrativo recomienda que las plazas descritas anteriormente continúen cargadas al Presupuesto de Apoyo de la Rectoría por el tiempo que sea necesario, con el fin de continuar brindando el apoyo a las Escuelas de la Facultad. Asimismo y según la Declaración de Compromisos del V Convenio de la Negociación del FEES, en su punto 2, se explica que las plazas requeridas se atenderán con la Partida de Servicios Especiales la cual crecerá un 8%".